



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN
Concejalía de Recursos Humanos

SOBRE LA APERTURA DE LA 12ª BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL
DE FORMA PRESENCIAL

Habiendo bajado la tasa de incidencia por el Covid-19, se abre el plazo para la renovación y nueva incorporación en la 12ª Bolsa de Empleo Municipal de **FORMA PRESENCIAL**.

PLAZO: Del 10 al 21 de Mayo de 2021, en el Ayuntamiento en horario de 9 a 13 horas.
(Se amplía también hasta esta fecha la presentación telemática)

Las solicitudes se pueden recoger y entregar debidamente cumplimentadas junto con la documentación exigida en el plazo anteriormente señalado.

No se recogerá ninguna solicitud incompleta ni se permite rellenarla en el momento de la entrega.

- Renovación: Fotocopia del D.N.I.
- Nueva incorporación: D.N.I e informe de Vida Laboral.
(para el personal de oficios documentación que lo acredite)

Navas de San Juan, 7 de Mayo de 2021.

EL ALCALDE.

